MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ

Certificado No. 2026196028085053
FECHA: 01 de septiembre del 2026
ASUNTO: APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

CONTRATANTE:	NACIÓN M.D.N- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUÉ "CENAC IBAGUÉ" CON NIT. 800.130.740-1
CONTRATISTA:	JULIAN ANDRES ARANZALES DELGADO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD- NIT:	1.005.911.734 de Ibagué, Tolima
OBJETO DE APROBACIÓN:	APROBACIÓN PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
PÓLIZAS No.:	25-44-101216436 ANEXO 0
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CONTRATO No.	**057- CENACIBAGUE-2026**
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	$1.443.050,00
VIGENCIA:	01/09/2026 HASTA 15/06/2027
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	$1.443.050,00
VIGENCIA:	01/09/2026 HASTA 15/06/2027

Por encontrarse expedida conforme a la **GARANTIA** las estipuladas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **057- CENACIBAGUE-2026,** se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 numeral 19 de la ley 80 de 1993 (subrogado por la ley 1150 de 2007 Art. 7).

TC. WILMAR ALEJANDRO CUESTA PARADA
Director y Ordenador del Gasto
Central Administrativa y Contable-CENAC IBAGUE

PS. LEADY KATHERINE ROJAS TORRES
Asesora Jurídica CENACIBA

AV. Quebrada Seca No. 33 A 207 -Bucaramanga - Santander
Conmutador6915610
Mensajería Electrónica dmbug@buzonejercito.mil.co

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
25-44-101216436

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 1 de septiembre de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC IBAGUE

Tomador:
ARANZALES DELGADO JULIAN ANDRES

Inicio de vigencia:
martes, 1 de septiembre de 2026

Fin vigencia:
martes, 15 de junio de 2027

Valor total asegurado:
$ 2.886.100,00

Consultar de nuevo

AV. Quebrada Seca No. 33 A 207 -Bucaramanga - Santander
Conmutador6915610
Mensajería Electrónica dmbug@buzonejercito.mil.co